

Jueves, 14 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Delegación funciones de alcaldía.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2024, la Sra. Alcaldesa D.^a Marta Jordán Ordiales delega en D.^a Soledad María Barrantes Conejero, por ausentarse del 7 al 10 de marzo (ambos incluidos) por encontrarse esta Alcaldía impedida para ejercer las funciones de Alcaldía por razones de enfermedad.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Casar de Cáceres, 7 de marzo de 2024

Marta Jordán Ordiales
ALCALDESA PRESIDENTA

